

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Cifras en pesos

Primas		
Emitidas	87,645,516.05	
(-) Cedidas	14,285,495.73	
De Retención		<u>73,360,020.32</u>
(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor		<u>2,097,147.24</u>
Primas de Retención Devengadas		<u>71,262,873.08</u>
(-) Costo Neto de Adquisición		<u>2,935,129.55</u>
Comisiones a Agentes	0.00	
Compensaciones Adicionales a Agentes	0.00	
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	0.00	
(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	0.00	
Cobertura de Exceso de Pérdida	0.00	
Otros	2,935,129.55	
(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir		<u>2,087,156.94</u>
Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	5,424,612.00	
Siniestralidad Recuperada del Reaseguro no Proporcional	3,337,455.06	
Reclamaciones	0.00	
Utilidad (Pérdida) Técnica		<u>66,240,586.59</u>
(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas		<u>0.00</u>
Reserva para Riesgos Catastróficos	0.00	
Reservapara Seguros Especializados	0.00	
Reserva de Contingencia	0.00	
Otras Reservas	0.00	
Resultado de Operaciones Análogas y Conexas		<u>0.00</u>
Utilidad (Pérdida) Bruta		<u>66,240,586.59</u>
(-) Gastos de Operación Netos		<u>55,404,844.34</u>
Gastos Administrativos y Operativos	55,404,844.34	
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	0.00	
Depreciaciones y Amortizaciones	0.00	
Utilidad (Pérdida) de la Operación		<u>10,835,742.25</u>
Resultado Integral de Financiamiento		<u>(2,370,646.44)</u>
De Inversiones	1,444,404.34	
Por Venta de Inversiones	0.00	
Por Valuación de Inversiones	(43.68)	
Por Recargos sobre Primas	0.00	
Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0.00	
Por Reaseguro Financiero	0.00	
Intereses por créditos	0.00	
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	0.00	
(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios	0.00	
Otros	0.00	
Resultado Cambiario	(3,815,007.10)	
(-) Resultado por Posición Monetaria	0.00	
Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes		<u>0.00</u>
Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad		<u>8,465,095.81</u>
(-) Provisión para el pago del Impuesto a la Utilidad		<u>799,017.82</u>
Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas		<u>7,666,077.99</u>
Operaciones Discontinuas		<u>0.00</u>
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio.		<u>7,666,077.99</u>
Participación Controladora		
Participación No Controladora		

El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución (o en su caso, sociedad) por el período mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Director General
 Lic. Juan Pablo Arroyuelo E.

Director de Auditoría
 Lic. Lucia Treviño Barrera

Director de Finanzas
 C.P. Victor T. Mendoza B.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 Cifras en pesos

Activo		Pasivo	
Inversiones	81,836,603.79	Reservas Técnicas	45,411,579.34
Valores y Operaciones con Productos Derivados	81,836,603.79	De Riesgo en Curso	39,557,589.55
Valores	81,836,603.79	Seguros de Vida	0.00
Gubernamentales	81,836,603.79	Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00
Empresas Privadas Tasa Conocida	0.00	Seguros de Daños	39,557,589.55
Empresas Privadas Tasa variable	0.00	Reafianzamiento Tomado	0.00
Extranjeros	0.00	Fianzas en Vigor	0.00
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	0.00	Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir	5,853,989.79
(-) Deterioro de Valores		Por Pólizas Vencidas y Sinistros Ocurridos pendientes de Pago	0.00
		Por Sinistros Ocurridos y No Reportados y Gastos de Ajuste	0.00
Inversiones en Valores dados en Préstamo	0.00	Asignados a los Sinistros	0.00
Valores Restringidos	0.00	Por Fondos en Administración	0.00
		Por Primas en Depósito	5,853,989.79
Operaciones con Productos Derivados	0.00	Reserva de Contingencia	0.00
Deudor por Reporto	0.00	Reserva para Seguros Especializados	0.00
Cartera de crédito (Neto)	0.00	Reserva de Riesgos Catastróficos	0.00
Cartera de Credito Vigente	0.00	Reservas para Obligaciones Laborales	0.00
Cartera de Credito Vencida	0.00	Acreeedores	2,477,645.11
(-) Estimaciones Preventiva por Riesgos Crediticios	0.00	Agentes y Ajustadores	0.00
Inmuebles (Neto)	0.00	Fondos en Administración de Pérdidas	0.00
Inversiones para Obligaciones Laborales	0.00	Acreeedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos Constituidos	0.00
Disponibilidad	33,021,896.11	Diversos	2,477,645.11
Caja y Bancos	33,021,896.11	Reaseguradores y Reafianzadores	3,523,670.03
Deudores	6,617,752.64	Instituciones de Seguros y Fianzas	3,523,670.03
Por Primas	0.00	Depósitos Retenidos	0.00
Deudor por Primas por Subsidio Daños	0.00	Otras Participaciones	0.00
Adeudos a cargo de Dependencias Entidades de la Administración Pública Federal	0.00	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00
Agentes y Ajustadores	0.00	Operaciones con Productos Derivados. Valor razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición	0.00
Documentos por Cobrar	0.00	Financiamientos Obtenidos	0.00
Deudores por Responsabilidad de Fianzas por Reclamaciones Pagadas	0.00	Emisión de Deuda	0.00
Otros	6,617,752.64	Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	0.00
(-) Estimación para Castigos	0.00	Otros Títulos de Crédito	0.00
Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)	212,834.30	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00
Instituciones de Seguros y Fianzas	212,834.30	Otros Pasivos	2,812,857.93
Depósitos Retenidos	0.00	Provisiones para la Participación de los Trabajadores en la Utili	0.00
Importes Recuperables de Reaseguro	0.00	Provisiones para el Pago de Impuestos	2,543,518.93
Estimación Preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros	0.00	Otras Obligaciones	269,339.00
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	Créditos Diferidos	0.00
(-) Estimación para Castigos	0.00	Suma del Pasivo	54,225,752.41
Inversiones Permanentes	0.00	Capital Contable	
Subsidiarias	0.00	Capital Contribuido	38,244,238.70
Asociadas	0.00	Capital o Fondo Social Pagado	38,244,238.70
Otras Inversiones Permanentes	0.00	Capital o Fondo Social	38,244,238.70
Otros Activos	6,541,140.11	(-) Capital o Fondo no Suscrito	0.00
Mobiliario y Equipo (Neto)	0.00	(-) Capital o Fondo no Exhibido	0.00
Activos Adjudicados (Neto)	0.00	(-) Acciones Propias Recompuestas	0.00
Diversos	6,541,140.11	Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Cero	0.00
Activos Intangibles Amortizables (Netos)	0.00	Capital Ganado	35,760,235.84
Activos Intangibles de larga duración (Netos)	0.00	Reservas	0.00
Suma del Activo	128,230,226.95	Legal	0.00
		Para Adquisición de Acciones Propias	0.00
		Otras	0.00
		Superávit por Valuación	0.00
		Inversiones permanentes	0.00
		Resultados de Ejercicios Anteriores	28,094,157.85
		Resultado del Ejercicio	7,666,077.99
		Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	0.00
		Participación Controladora	0.00
		Participación No Controladora	0.00
		Suma del Capital	74,004,474.54
		Suma del Pasivo y Capital	128,230,226.95

Pérdida Fiscal por Amortizar Cuentas de Registro

337,966.48

El presente Balance General se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución (o en su caso, sociedad) hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en internet, en la página electrónica: www.armoursecure.com o acceder de manera directa a la liga:

Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Francisco Javier Quiroz Sandoval, miembro de la sociedad denominada Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V, contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución/sociedad; asimismo, las reservas técnicas de la institución/sociedad fueron dictaminadas por el Act. Alberto Elizarraras.

El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados y el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica <http://armoursecure.com/Financiats.html> a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2022.

Al cierre del 31 de diciembre de 2022 esta institución no ha celebrado contrato alguno para el pago de comisiones contingentes.

La calificación crediticia otorgada al cierre de 2022 por la agencia AM BEST es como se muestra:

Best's National Scale Rating a.MX Stable Positive
 Best's Financial Strength Rating B Stable Positive
 Best's Issuer Credit Rating bb Stable Positive

Director General
 Lic. Juan Pablo Arroyuelo E.

Director de Auditoría
 Lic. Lucía Treviño Barrera

Director de Finanzas
 C.P. Victor T Mendoza B.

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Cifras en pesos

Resultado neto	7,666,077.99
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	-
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	-
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento	-
Depreciaciones y amortizaciones	-
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	3,177,763.26
Provisiones	467,149.60
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	0.00
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	0.00
Operaciones discontinuadas	0.00
	11,310,990.85
Actividades de operación	
Cambio en cuentas de margen	0.00
Cambio en inversiones en valores	0.00
Cambio en deudores por reporto	0.00
Cambio en préstamo de valores (activo)	0.00
Cambio en derivados (activo)	0.00
Cambio en primas por cobrar	1,566,876.36
Cambio en deudores	-
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	1,013,886.10
Cambio en bienes adjudicados	0.00
Cambio en otros activos operativos	(911,167.78)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	2,473,536.33
Cambio en acreedores por reporto	0.00
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	0.00
Cambio en derivados (pasivo)	0.00
Cambio en otros pasivos operativos	2,622,957.93
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	0.00
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	6,766,088.94
Actividades de inversión	
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	-
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	-
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	-
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	-
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	-
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	-
Cobros de dividendos en efectivo	(8,333,333.33)
Pagos por adquisición de activos intangibles	-
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	-
Cobros por disposición de otros activos de larga duración	-
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	-
Cobros asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	-
Pagos asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(8,333,333.33)
Actividades de financiamiento	
Cobros por emisión de acciones	0.00
Pagos por reembolsos de capital social	0.00
Pagos de dividendos en efectivo	0.00
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	0.00
Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	0.00
Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	0.00
Incremento o disminución neta de efectivo	9,743,746.46
Ajustes al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio y en los niveles de inflación	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	105,114,753.44
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	114,858,499.90

El presente Estado de Cambios en la Situación Financiera se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estado de Cambios en las Situación Financiera fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Director General
 Lic. Juan Pablo Arroyuelo E.

Director de Finanzas
 C.P. Víctor T Mendoza B.

Director de Auditoría
 Lic. Lucia Treviño Barrera

ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
CIFRAS EN PESOS

Concepto	Capital contribuido		Capital Ganado					Total capital contable
	Capital o Fondo Social pagado (4101, 4102, 4103, 4104, 4105, 4106, 4107)	Obligaciones Subordinadas de conversión (4108)	Reservas de capital (4201, 4202, 4203, 4204, 4205, 4206)	Resultado de ejercicios anteriores (4501, 4502, 4601)	Resultado del ejercicio (4503, 4504, 4603, 4604)	Superávit o Déficit por Valuación		
						De Inversiones (4301, 4302, 4303, 4304, 4305, 4306)	Déficit por Obligaciones laborales (4602)	
Saldo al 31 de diciembre de 2021								
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS								
Suscripción de acciones	38,244,238.70							38,244,238.70
Capitalización de utilidades								
Constitución de Reservas								
Pago de dividendos								
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores				28,094,157.85	-	-		28,094,157.85
Otros								-
Total	38,244,238.70	-	-	28,094,157.85	-	-	-	66,338,396.55
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL								
Utilidad integral								
Resultado del Ejercicio					7,666,077.99			7,666,077.99
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta								-
Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Capital Contable								-
Ajustes por obligaciones laborales								-
Otros								-
Total	-	-	-	-	7,666,077.99	-	-	7,666,077.99
Saldo 31 de diciembre de 2022	38,244,238.70	-	-	28,094,157.85	7,666,077.99	-	-	74,004,474.54

El presente Estado de Variaciones en el Capital Contable o Patrimonio se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución (o en su caso, sociedad) hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. El presente Estado de Variaciones en el Capital Contable o Patrimonio fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

 Director General
 Lic. Juan Pablo Arroyuelo E.

 Director de Auditoría
 Lic. Lucia Treviño Barrera

 Director de Finanzas
 C.P. Víctor T Mendoza B.

Armour Secure Insurance,
S.A. de C.V.
(Subsidiaria de Trebuchet
Mexico Limited)

Estados financieros
dictaminados

31 de diciembre de 2022 y 2021

**Armour Secure Insurance, S.A. de C.V.
(Subsidiaria de Trebuchet Mexico Limited)**

Estados financieros dictaminados

31 de diciembre de 2022 y 2021

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1 a 3
Balances Generales	4
Estados de resultados	5
Estados de cambios en el capital contable	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas sobre los estados financieros	8 a 23

Informe de los auditores independientes

Asamblea Accionistas y Consejo de Administración de
Armour Secure Insurance, S.A. de C. V.
(Subsidiaria de Trebuchet Mexico Limited)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Armour Secure Insurance, S. A. de C. V. (la Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con el Marco de Información Financiera aplicable a las Instituciones de Seguros en México, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Fundamento de nuestra opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional y otros requerimientos de ética aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas que nos son aplicables de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

Sin que tenga efecto en nuestra opinión sobre los estados financieros adjuntos, queremos llamar la atención a los asuntos siguientes, los cuales no tienen efecto sobre nuestra opinión:

- a) El Marco de Información Financiera aplicable a las Instituciones de Seguros en México, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Los estados financieros que se acompañan han sido preparados para cumplir con los requerimientos regulatorios a que está sujeta la Institución, por lo que los mismos pudieran no ser adecuados para otra finalidad.
- b) Como se indica en la nota 2 a los estados financieros adjuntos, en 2022, la Institución adoptó los criterios contables, que entraron en vigor el 1 de enero de 2022, cuyos efectos en la información financiera de la Institución se indican en dicha nota.

Responsabilidad de la administración de la Institución y de los responsables del gobierno de la Institución en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Marco de Información Financiera aplicable a las Instituciones de Seguros en México, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y que se indica en la Nota 3b a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración considera necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Institución para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que exista la intención de liquidar la entidad, suspender sus operaciones o no exista una alternativa realista para continuar en funcionamiento.

Los encargados del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Institución.

Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es mayor que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la Institución.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe; sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables de la administración y del gobierno de la Institución en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.

C.P.C. Francisco Javier Quiroz Sandoval
Socio

***Ciudad de México, México
a 2 de marzo de 2023***

BALANCES GENERALES
ARMOUR SECURE INSURANCE, S.A. DE C.V.
(Subsidiaria de Trubuchet Mexico Limited)
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos - Nota 2b)

Activo	2022	2021	Pasivo y capital contable	2022	2021
Inversiones			Reservas técnicas		
Valores (Nota 5)			De riesgos en curso		
Gubernamentales	\$ 81,837	\$ 82,313	De daños del seguro directo	\$ 39,558	\$ 36,380
			De obligaciones contractuales		
			Por primas en depósito	<u>5,854</u>	<u>3,380</u>
Disponibilidad (Nota 6)				45,412	39,760
Caja y bancos	33,022	22,802	Acreedores		
			Diversos	2,476	2,010
Deudores			Reaseguradores (Nota 8)		
Otros	6,618	8,185	Instituciones de seguros	3,311	2,297
Otros activos (Nota 9)			Otros pasivos:		
Diversos	<u>6,541</u>	<u>5,630</u>	Otras obligaciones	<u>2,811</u>	<u>190</u>
			Suma el pasivo	54,010	44,257
			Capital contable (Nota 10)		
			Capital social	38,245	38,245
			Resultados de ejercicios anteriores	28,095	29,917
			Resultado del ejercicio	<u>7,668</u>	<u>6,511</u>
			Suma del capital contable	<u>74,008</u>	<u>74,673</u>
Suma el activo	\$ <u>128,018</u>	\$ <u>118,930</u>	Suma del pasivo y el capital contable	\$ <u>128,018</u>	\$ <u>118,930</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

ESTADOS DE RESULTADOS
ARMOUR SECURE INSURANCE, S.A. DE C.V.
(Subsidiaria de Trubuchet Mexico Limited)
Años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos - Nota 2b)

	2022	2021
Primas		
Emitidas	\$ 87,646	\$ 74,006
Cedidas (Nota 8)	14,285	13,220
Primas de retención	73,361	60,786
Incremento (disminución) neto de la reserva de riesgos en curso	2,097	1,169
Primas de retención devengadas	71,264	59,617
Costo neto de adquisición		
Otros	2,935	4,591
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	5,425	8,175
Siniestralidad recuperada del reaseguro proporcional	(3,337)	(6,724)
Utilidad técnica	66,241	53,575
Gastos de operación netos		
Gastos administrativos y operativos	55,403	49,598
Utilidad de operación	10,838	3,977
Resultado integral de financiamiento		
De inversiones	1,444	755
Resultado cambiario	(3,815)	456
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	8,467	5,188
Impuesto a la utilidad (Nota 12)	799	(1,323)
Utilidad neta del ejercicio	\$ 7,668	\$ 6,511

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE
ARMOUR SECURE INSURANCE, S.A. DE C.V.
(Subsidiaria de Trubuchet Mexico Limited)
Años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos - Nota 2b)

	Capital Social Pagado	Resultados		Total capital contable
		De ejercicios Anteriores	Del ejercicio	
Saldos al 31 de diciembre 2020	\$ 38,245	\$ 25,381	\$ 4,536	\$ 68,162
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	4,536	(4,536)	-
Utilidad neta del ejercicio	-	-	6,511	6,511
Saldos al 31 de diciembre 2021	38,245	29,917	6,511	74,673
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	6,511	(6,511)	-
Pago de dividendos	-	(8,333)	-	(8,333)
Utilidad neta del ejercicio	-	-	7,668	7,668
Saldos al 31 de diciembre 2022	<u>\$ 38,245</u>	<u>\$ 28,095</u>	<u>\$ 7,668</u>	<u>\$ 74,008</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
ARMOUR SECURE INSURANCE, S.A. DE C.V.
(Subsidiaria de Trubuchet Mexico Limited)
Años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresados en miles de pesos mexicanos – Nota 2b)

	2022	2021
Utilidad del ejercicio	\$ 7,668	\$ 6,511
Ajuste por partidas que no implican flujos de efectivo		
Resultado por valorización asociada a actividades de inversiones	3,815	(456)
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	3,178	2,176
Impuestos a la utilidad	799	(1,323)
Subtotal	15,460	6,908
Actividades de operación		
Cambios en inversiones en valores	(3,339)	(2,147)
Cambios en deudores	1,567	338
Cambios en reaseguradores, neto	1,014	212
Cambio en otros activos operativos	(1,710)	(1,713)
Cambios en obligaciones y gastos asociados a la siniestralidad	2,474	(192)
Cambios en otros pasivos operativos	3,087	(5,645)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	18,553	(2,239)
Actividades de financiamiento		
Pagos de dividendos en efectivo	(8,333)	-
Incremento (decremento) neto en disponibilidades	10,220	(2,239)
Efectivo y equivalentes al inicio del año	22,802	25,041
Efectivo y equivalentes al final del año	\$ 33,022	\$ 22,082

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
ARMOUR SECURE INSURANCE, S. A. DE C. V.
(Subsidiaria de Trubuchet Mexico Limited)
Años terminados 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresadas en miles de pesos mexicanos – Nota 2b)

NOTA 1 – DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y CALIFICACIÓN CREDITICIA

a) Actividad

Armour Secure Insurance, S. A. de C. V. (la Institución) es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas con fecha 3 de marzo de 2008, con duración de 99 años, y con domicilio en Montes Everest 6290, Col. Lomas de Chapultepec VI sección, Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, en donde realiza principalmente sus operaciones. La Institución cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de seguros, y es regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley) así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

Su actividad principal es operar, en los términos de la Ley, la actividad de seguro y reaseguro en la operación de daños, en el ramo de diversos, misceláneos (seguros de título de propiedad inmobiliaria).

La Institución no tiene empleados ni funcionarios. Los servicios de personal y administrativos que requiere para llevar a cabo sus operaciones le son prestadas por una compañía filial Armsec Services, S. de R. L. de C.V., a cambio de un honorario.

b) Calificación crediticia

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución tiene una calificación crediticia “bb” la cual es emitida por A.M. Best Rating Services, Inc. en ambos años.

NOTA 2 – ADOPCIÓN DE NUEVAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA

De conformidad con la Ley y la Circular Modificatoria 14/21 emitida por la Comisión el 22 de diciembre de 2021, la Institución adoptó los siguientes Criterios Contables incorporados en el Anexo 22.1.2 Criterios de contabilidad aplicables a las Instituciones, Sociedades Mutualistas y Sociedades Controladoras emitido por la Comisión. Conforme al referido Anexo, las Instituciones y Sociedades Mutualistas deberán observar los Criterios señalados en las siguientes Normas de Información Financiera. Dicha adopción la realizó la Institución tomando en cuenta las consideraciones incluidas en el referido Anexo:

- NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”, esta norma establece que el tipo de cambio a utilizar para la equivalencia de la moneda nacional con el dólar estadounidense será el tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda, publicado por el Banco de México, en lugar de utilizar el tipo de cambio FIX.
- NIF B-17 “Determinación de valor razonable”, establece las normas para la determinación del valor razonable y su revelación. Define el valor razonable, establece en un solo marco normativo la determinación del valor razonable y estandariza las revelaciones sobre las determinaciones del valor razonable. Define el valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para liquidar un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación. Las Instituciones y Sociedades Mutualistas deberán aplicar esta Norma excepto por los criterios definidos en la Circular Única de Seguros y Fianzas.

- NIF C-2 “Inversiones en instrumentos financieros”, Se descarta el concepto de “intención de adquisición y utilización” de una inversión en un Instrumento Financiero para determinar su clasificación; en cambio, se establece el concepto de modelo de negocio de la administración de las inversiones en Instrumentos Financieros para obtener flujos de efectivo (obtener un rendimiento contractual de un Instrumento Financiero, el cobro de rendimientos contractuales y/o venta u obtener utilidades por su compraventa), con objeto de clasificar los diversos Instrumento Financiero. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de la inversión en instrumentos financieros. Derivado del análisis que las Instituciones y Sociedades Mutualistas hagan de su modelo de negocio, los activos por instrumentos financieros deben clasificarse para su valuación y registro dentro de alguna de las siguientes categorías: Instrumentos financieros negociables, Instrumentos financieros para cobrar o vender, o Instrumentos financieros para cobrar principal e interés.
- NIF C-3 “Cuentas por cobrar”, esta norma establece que: las cuentas por cobrar se basan en un contrato que representa un instrumento financiero; la estimación para incobrabilidad de cuentas comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas; desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que, si dicho efecto es importante al considerar su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente, y debe presentarse un análisis del cambio entre saldos inicial y final de la estimación para incobrabilidad.
- NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”, esta norma establece las reglas para el reconocimiento contable de las provisiones en los estados financieros, así como las normas para revelar los activos contingentes, los pasivos contingentes y los compromisos. Las Instituciones y Sociedades Mutualistas deberán observar los criterios señalados en esta Norma excepto cuando se trate de Reservas Técnicas; Operaciones de reaseguro, Reclamaciones. Se ajusta en la definición de pasivo el término de “probable” eliminando el de “virtualmente ineludible”.
- NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”, esta norma tiene como objetivo establecer las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos financieros derivados y de las relaciones de cobertura, en los estados financieros. Se enfoca a establecer los siguientes objetivos específicos de una relación de cobertura: definir y clasificar los modelos permisibles de reconocimiento de relaciones de cobertura; establecer tanto las condiciones que debe cumplir un instrumento financiero, derivado o no derivado, para designarse como instrumento de cobertura, como las condiciones que deben cumplir las partidas cubiertas a ser designadas en una o más relaciones de cobertura; definir el concepto de alineación de la estrategia para administración de riesgos de una entidad para designar una relación de cobertura; y establecer los métodos que sirvan para evaluar la efectividad de una relación de cobertura y la posibilidad de reequilibrar la misma.
- NIF C-15 “Deterioro en el valor de activos de larga duración”, establece las normas de valuación presentación y revelación en el deterioro del valor de los activos de larga duración. En el caso de bienes inmuebles que registren las Instituciones y Sociedades Mutualistas, no le será aplicable esta Norma y, para la aplicación de esta norma, se entenderá como “Actividad de negocios significativa” aquella operación o ramo que le fue autorizado por la regulación emitida por la Comisión.
- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, establece cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de los instrumentos financieros por cobrar. De igual forma, para los instrumentos financieros por cobrar que devengan intereses se deberá determinar cuánto y cuándo se estima recuperar (para presentar el monto recuperable a su valor presente).

- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, Establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones excepcionales además de que se requiere valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial, entre otros asuntos. Introduce conceptos de costo amortizado y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva, para efectuar dicha valuación.
- NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”, establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos financieros por cobrar cuando se realizan actividades de financiamiento. Descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de los instrumentos financieros en el activo para determinar su clasificación. Adopta el concepto de modelo de negocio de la Administración.
- NIF D-5 “Arrendamientos”, introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos por el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a doce meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. En resumen, se requiere que se reconozca un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento. Elimina la clasificación de arrendamientos operativos y financieros (capitalizables) para un arrendatario.

Los efectos por la adopción de estas normas no generaron efectos contables importantes en la información financiera de la Institución.

NOTA 3 – AUTORIZACIÓN Y BASES DE PRESENTACIÓN

a) Autorización

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y por los años terminados en esas fechas, y sus notas, que se acompañan, fueron aprobados por el Consejo de Administración el 27 de enero 2023 y el 8 de febrero de 2022, respectivamente y, fueron autorizados por el Director General para su envío a la Comisión y posterior publicación.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión, y los estatutos de la Institución, los Accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión, tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas. La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

b) Bases de presentación

▪ *Declaración de cumplimiento*

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México (los criterios de contabilidad) establecidos por la Comisión. Dichos criterios fueron aplicados consistentemente (ver nota 2 anterior).

▪ *Unidad monetaria*

Los estados financieros que se acompañan y sus notas se presentan en pesos mexicanos, moneda que es igual a la moneda de registro y a la funcional. Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a miles de pesos o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos.

- *Uso de juicios y estimaciones*

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la valuación de inversiones en valores y activos por impuesto a la utilidad diferidos, los pasivos relativos a las reservas técnicas y provisiones. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

- *Presentación de activos y pasivos*

Los activos y pasivos se clasifican en el balance general conforme a su disponibilidad y exigibilidad con una presentación separada de las inversiones que cubren las reservas técnicas de la Institución, lo que es más relevante para las instituciones de seguros, en lugar de una clasificación de activos y pasivos circulantes y no circulantes. Los costos y gastos se clasifican y presentan en el estado de resultados de acuerdo con su naturaleza.

- *Marco de Información Financiera*

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con los requerimientos del Marco de Información Financiera aplicable a las Instituciones de Seguros en México emitido por la Comisión y consignado en la Circular Única de Seguros y Fianzas en el Título 22 y en el Anexo 22.1.2 "Criterios de Contabilidad aplicables a las Instituciones, Sociedades Mutualistas y Sociedades Controladoras". Conforme a dichos Criterios, la contabilidad de las Instituciones y Sociedades Mutualistas se ajustará a la estructura básica que, para la aplicación de las Normas de Información Financiera definió el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera "el Consejo" en la Serie NIF A "Marco Conceptual", que considera la observancia de los Criterios de Contabilidad emitidos por la Comisión y las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo.

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas observarán los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera, excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las Instituciones y Sociedades Mutualistas realizan operaciones especializadas. En los casos en que las Instituciones y Sociedades Mutualistas consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el consejo o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8 Supletoriedad, considerando que: 1.- en ningún caso su aplicación deberá contravenir a los criterios de contabilidad aplicables a las Instituciones y Sociedades Mutualistas señalados en el Anexo 22.1.2 y 2.- serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una Norma de Información Financiera, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

No procederá la aplicación de criterios de contabilidad, ni del concepto de supletoriedad, en el caso de operaciones que por legislación expresa no estén permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas a las Instituciones y Sociedades Mutualistas.

c) Supervisión

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

NOTA 4 – RESUMEN DE LOS CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Se presentan a continuación las principales políticas contables que se observaron en la preparación de los estados financieros que se acompañan, las cuales fueron aplicadas consistentemente.

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

La Institución opera en un entorno económico no inflacionario, por lo que incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007. El porcentaje de inflación fue determinado con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) emitido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. El porcentaje de inflación acumulada en los tres últimos ejercicios fue de 18.33% (2022), 11.94% (2021) y 14.43% (2020). La inflación anual de los últimos tres años fue de 7.82% (2022), 7.36% (2021) y 3.15% (2020).

b) Inversiones

A partir del 1° de enero de 2022 las inversiones en valores se clasifican de acuerdo con el modelo de negocio utilizado por la Institución para la administración de los riesgos con base a la política de inversión aprobada por el Consejo de Administración para obtener flujos de efectivo con el objetivo de cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos.

Derivado del análisis que la Institución haga de su modelo de negocio, las inversiones en valores se clasifican como sigue:

- Instrumento Financiero Negociable (IFN) [antes títulos con fines de negociación], cuyo objeto es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.
- Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV) [antes títulos disponibles para su venta], cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando ésta sea conveniente.

Tanto los IFN y los IFCV se reconocen inicialmente y posteriormente a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios, quienes son especialistas en el cálculo de precios para valuar los valores, autorizados por la Comisión.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, la diferencia entre el valor en libros anterior y el valor razonable actual afecta el resultado del ejercicio para los IFN; excepto por aquellas inversiones de capital que no se negocian en el corto plazo, por las cuales haya ejercido la opción irrevocable, desde el reconocimiento inicial, para reconocer como ORI los cambios en el valor razonable. En el caso de los IFCV, antes de afectar a ORI la diferencia entre el valor en libros anterior y el actual, las siguientes partidas deben afectar a la utilidad o pérdida neta y el valor del IFCV:

- Los intereses devengados sobre la base de su tasa de interés efectiva;
- Las fluctuaciones cambiarias en el momento en que éstas ocurran; y
- Las disminuciones en valor que sean atribuibles a un deterioro por pérdidas crediticias esperadas en el IFCV.

Al efectuar una inversión en un IFN, cualquier costo de transacción se reconoce de inmediato en el resultado del ejercicio. En caso de que se haya incurrido un costo de transacción en la adquisición de un IFCV, se reconocen como parte implícita del costo amortizado del IFCV y se aplica al resultado del ejercicio en la vida esperada del IFCV, con base en su tasa de interés efectiva.

Las operaciones que comprenden dos o más periodos contables de registro, el monto reflejado como resultado por valuación es la diferencia entre el último valor en libros y el nuevo valor determinado en función de los precios de mercado o equivalentes al momento de la valuación. Los resultados por valuación que se reconocen antes de que se redima o venda la inversión tienen al carácter de no realizados, consecuentemente, no son susceptibles de capitalización no de reparto de dividendos, hasta que se realizan en efectivo.

Los IFCV denominados en moneda extranjera o en otra unidad de intercambio se reconocen inicialmente a su valor razonable en la moneda o unidad de intercambio correspondiente y se convierte dicho monto al tipo de cambio histórico. Posteriormente se convierten al tipo de cambio de cierre. Las modificaciones de su importe derivadas de las variaciones en tipos de cambio se reconocen en el resultado integral de financiamiento del ejercicio en que ocurren.

- *Transferencias entre categorías*

Las transferencias entre las categorías mencionadas en los párrafos anteriores, se reconocen únicamente cuando el modelo de negocio cambie.

- *Resultados por valuación no realizados*

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Deterioro

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de la ocurrencia de eventos posteriores al reconocimiento inicial que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo esperados. En periodos contables posteriores, el ajuste por deterioro se podrá revertir como consecuencia de la reversión de los indicadores que generaron el deterioro.

c) Disponibilidades

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares, se presentan a su valor nominal.

d) Deudores por primas

Las primas por cobrar y el ingreso por primas de seguros correspondiente, no cubiertos por los asegurados, después de 30 días posteriores a la fecha de su vencimiento, o en su caso, dentro del plazo menor que se haya convenido, deberá cancelarse contablemente en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores a al término del plazo correspondiente, liberando la reserva de riesgos en curso. En el caso de las rehabilitaciones de pólizas, se recalcula la reserva a partir del inicio de vigencia del seguro. En el plazo de 15 días naturales posteriores a la cancelación de la prima, se cancelan las operaciones de reaseguro cedido que la emisión de la póliza correspondiente haya dado lugar.

e) Reaseguro

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro se presentan en el rubro de "Instituciones de seguros" en el balance general, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

En las reservas de riesgos en curso y de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, se reconoce la participación de los reaseguradores, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

f) **Reservas técnicas**

El importe de las reservas técnicas que se presentan en los estados financieros que se acompañan han sido constituidas en los términos que establece la regulación emitida por la Comisión y valuadas conforme a las disposiciones contenidas en la Circular, considerando los principios establecidos en la Ley y los métodos de valuación y supuestos establecidos en sus notas técnicas. Estas reservas técnicas son determinadas tomando en cuenta todas las obligaciones que la Institución ha asumido frente a sus asegurados y beneficiarios.

Conforme a los requerimientos de la Comisión, el monto de las reservas técnicas fueron auditadas y dictaminadas por actuarios independientes quienes, con fecha 17 de febrero de 2023 y 04 de marzo de 2022, emitieron su dictamen expresando que, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos de las reservas técnicas de la Institución presentados en sus estados financieros a la fecha antes indicada: a) Están libres de errores importantes, b) Han sido calculados de acuerdo con los estándares de práctica actuarial del Colegio Nacional de Actuarios, A. C., aplicables y, c) Se determinaron con apego a las disposiciones legales vigentes.

De acuerdo con los requerimientos de la Ley y de la Circular, el monto de las reservas técnicas será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales deberán calcularse por separado y en términos de lo previsto en la normatividad aplicable. Para estos efectos, mejor estimación y el margen de riesgo se definen como se indica a continuación:

- **Mejor estimación.-** Será igual al valor esperado de los flujos futuros de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios con el cual mantengan un contrato vigente a la fecha de valuación y apegándose a los criterios que se señalan en la normatividad emitida por la Comisión. La Institución ha establecido procesos y procedimientos para garantizar que la mejor estimación, así como las hipótesis en las que se base su cálculo, se compare periódicamente con su experiencia anterior.
- **Cálculo de la mejor estimación.** - Se basa en información oportuna, confiable, homogénea y suficiente, así como en hipótesis realistas, y se efectúa empleando métodos actuariales y técnicas estadísticas basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial que al efecto señala la Comisión. La proyección de flujos futuros utilizada en el cálculo de la mejor estimación considerara la totalidad de los ingresos y egresos en términos brutos, necesarios para hacer frente a las obligaciones de los contratos de seguro durante todo su periodo de vigencia, así como otras obligaciones que la Institución asuma con relación a los mismos. Corresponde al valor esperado de la diferencia entre el valor presente de los flujos de egresos y el valor presente de los flujos de ingresos.
- **Margen de riesgo.** - Es el Costo Neto de Capital Regulatorio, asociado a las obligaciones y riesgos que cubre la Reserva de Riesgos en Curso; es el monto que, aunado a la mejor estimación, garantice que el monto de las reservas técnicas sea equivalente al que la Institución requiere para asumir y hacer frente a sus obligaciones. El margen de riesgo se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su periodo de vigencia. La tasa de costo neto de capital que es empleado para el cálculo del margen de riesgo es igual a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que la Institución necesitaría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el requerimiento de capital de solvencia respectivo. La tasa de costo neto de capital que se utilizó para el cálculo del margen de riesgo fue la dada a conocer por la Comisión la cual fue de 10%.

La Comisión podrá establecer los casos en que, cuando los flujos futuros asociados a las obligaciones de seguro y de reaseguro puedan replicarse utilizando instrumentos financieros con un valor de mercado directamente observable, el valor de las reservas técnicas respectivas se determinará a partir del valor de mercado de dichos instrumentos financieros. En tales casos no será necesario calcular por separado la mejor estimación y el margen de riesgo.

Las Instituciones establecen procesos y procedimientos para garantizar que la mejor estimación y las hipótesis en las que se base su cálculo, se comparen periódicamente con su experiencia anterior. Cuando dicha comparación ponga de manifiesto una desviación sistemática entre la experiencia y el cálculo de la mejor estimación, la Institución deberá realizar los ajustes necesarios en los métodos actuariales o hipótesis utilizados.

La constitución y valuación de las reservas técnicas:

- i. Deberán considerar, además del valor esperado de las obligaciones futuras derivadas: a) Todos los demás pagos a los asegurados y beneficiarios, así como los gastos en que las Institución incurrirá para hacer frente a las obligaciones de los contratos de seguro y de reaseguro, y b) La inflación, incluida la correspondiente a los gastos y a los siniestros.
- ii. Se determinarán de forma prudente, confiable y objetiva en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución haya asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asuman con relación a los mismos.
- iii. Utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial que al efecto señale la Comisión mediante las disposiciones de carácter general a que se refiere la Ley, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la generalmente disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. Dicha información deberá ser oportuna, confiable, homogénea y suficiente, en términos de los estándares de práctica actuarial a que se refiere este inciso, de forma tal que las estimaciones de dichos métodos actuariales resulten coherentes respecto del mercado en su conjunto.
- iv. Deberán mantener coherencia con el importe por el cual éstas podrían transferirse o liquidarse, entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua y bajo parámetros de mercado. Dicha estimación no podrá incorporar ajustes que consideren la posición financiera, de solvencia o liquidez de la Institución.
- v. Deberán considerar el monto de los valores garantizados, así como el de las posibles opciones para el asegurado o beneficiario, incluidas en los contratos de seguro.

Cualquier hipótesis que sea empleada por la Institución con respecto a la probabilidad de que los asegurados o beneficiarios ejerzan las opciones contractuales, incluidas las relativas a la resolución, terminación y rescate, deberá ser realista y basarse en información oportuna, confiable, homogénea y suficiente. Las hipótesis deberán considerar, explícita o implícitamente, las consecuencias que futuros cambios en las condiciones financieras y de otro tipo puedan tener sobre el ejercicio de tales opciones.

Al constituir y valorar las reservas técnicas, se segmentarán las obligaciones en grupos de riesgo homogéneos, considerando, cuando menos, los que defina la Comisión en las disposiciones de carácter general.

Se presentan a continuación los aspectos más importantes en la determinación y contabilización de las reservas.

- **Reservas de riesgos en curso.** - Cubre el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación contractual.
- **Reservas para obligaciones pendientes de cumplir.** - Cubre el valor esperado de siniestros una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro. Las reservas para obligaciones pendientes de cumplir serán por pólizas vencidas, y siniestros ocurridos pendientes de pago, siniestros ocurridos y no reportados, así como por los gastos de ajuste asignados a los siniestros.
- **Reserva de siniestros ocurridos y no reportados.** - Corresponde a la obligación que se produce cuando los siniestros ocurren en un determinado periodo y que por diversas causas no son reportados o reclamados en dicho periodo, sino con posterioridad, con la consecuente obligación de reconocerlos en los estados financieros del periodo en que ocurren. Esta reserva, que se incluye dentro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros, y gastos de ajuste, que ya ocurrieron pero que no han sido reportados por los asegurados a la fecha de cierre contable; la estimación se realizó con base en la experiencia propia sobre estos siniestros y considera la participación de los reaseguradores por la parte cedida.

g) Provisiones, Contingencias y Compromisos

Se reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente costos de adquisición y gastos de operación, los que, en los casos aplicables, se registran a su valor presente.

Las obligaciones o pérdidas relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros.

Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

h) Capital contable

El capital contable, la reserva legal y las utilidades acumuladas se expresan a su valor histórico.

i) Impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes. Se reconoce y registra el efecto del impuesto a la utilidad diferido con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se espera se realicen en el futuro y por las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar, calculándose a las tasas que se espera estarán vigentes en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El impuesto a la utilidad causado y diferido se reconocen en los resultados del periodo, excepto los correspondientes a transacciones que se registran directamente en un rubro del capital contable. Los activos por impuesto diferido se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos en los que la administración de la Institución estima que no existe una alta probabilidad de recuperación.

j) Reconocimiento de ingresos

Ingresos por prima de seguro y reaseguro -

Los ingresos por estas operaciones se registran en la fecha de emisión de las pólizas de seguro, disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

k) Costo neto de adquisición

Este costo está representado principalmente por las comisiones a favor de los intermediarios del seguro y se reconocen en los resultados en el momento de la emisión de las pólizas. El pago a los intermediarios se realiza cuando se cobran las primas que les dieron origen.

l) Costo neto de adquisición

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de asegurados, sin que exista una concentración importante en algún cliente específico.

m) Resultado integral de financiamiento

El resultado integral de financiamiento incluye intereses, efectos de valuación, recargos sobre primas, resultados por venta títulos con fines de negociación y resultado cambiario.

n) Fluctuaciones cambiarias

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de la fecha del balance general, publicado por el Banco de México. Las diferencias cambiarias generadas entre la fecha de celebración de las operaciones y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la traducción a pesos mexicanos de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados.

o) Administración de riesgos

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, considerando, al menos, los que se mencionan a continuación:

- I. El riesgo de suscripción de seguros (daños) – reflejará el riesgo que se derive de la suscripción como consecuencia tanto de los siniestros cubiertos, como de los procesos operativos vinculados a su atención, el cual considera los riesgos de primas y de reservas, así como de eventos extremos en dichos seguros.
- II. El riesgo de mercado – reflejará la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyen en el valor de los activos y pasivos de la Institución, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- III. El riesgo de descalce entre activos y pasivos – Mostrará la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.
- IV. Conforme a lo señalado en el párrafo anterior, se tomará en cuenta la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- V. El riesgo de liquidez – reflejará la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida. Dado que el nivel de retención de negocios de la Institución es muy bajo, a la fecha no ha existido venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones. Derivado de esta situación, es poco probable que se llegue a dar esta situación. Por lo tanto, el riesgo de liquidez es despreciable, aunado a que se invierte en instrumentos de alta bursatilización.

- VI. El riesgo de crédito – mostrará la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que se efectúen, incluyendo las garantías que otorguen éstos. Adicionalmente, el riesgo de crédito reconocerá la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, de bursatilización y de operaciones financieras derivadas, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto el nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- VII. El riesgo de concentración – Este riesgo reflejará el incremento de las pérdidas potenciales asociado a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.
- VIII. El riesgo operativo – Reflejará la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución.

Políticas de administración de riesgos

El Consejo de Administración de la Institución tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos (Área de administración de riesgos).

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- I. Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.
- II. Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

NOTA 5 - INVERSIONES

a) Régimen de inversiones

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, las instituciones de seguros deben mantener ciertas inversiones en valores para cubrir las obligaciones representadas por su base de inversión y el requerimiento de capital de solvencia. Dichas inversiones se efectúan en instrumentos diversificados cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte tanto de las políticas de inversión de la Institución como del requerimiento de calce de activos y pasivos.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 la Institución solamente cuenta instrumentos financieros negociables.

b) Clasificación de las inversiones

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados como instrumentos financieros negociables, cuyos plazos oscilan de 1 día a 3 días. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las tasas de interés varían entre 4.20% y 10.54%, y 0.08% y 5.45%, respectivamente.

Los instrumentos financieros se analizan como sigue:

	<u>2022</u>		<u>2021</u>	
	<u>Importe</u>	<u>Intereses</u>	<u>Importe</u>	<u>Intereses</u>
Títulos de deuda para financiar la operación:				
Valores gubernamentales:				
BACMEXT	\$ 61,815	-	\$ 63,775	-
NAFIN	<u>20,022</u>	<u>-</u>	<u>18,538</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 81,837</u>	<u>-</u>	<u>\$ 82,313</u>	<u>-</u>

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales riesgos están relacionados con el mercado en donde son operados, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución no operó con instrumentos financieros derivados, y no mantuvo restricciones o gravámenes en sus inversiones.

c) Perfil de riesgo de la cartera de inversiones

Con base en la Circular Única de Seguros y Fianzas de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, las inversiones en valores de la Institución destinadas a la cobertura de la base de inversión deben ser calificadas por instituciones calificadoras de valores autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, las cuales deben ubicarse dentro del rango mínimo de calificación que establece.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la calificación de las inversiones fue otorgada por una calificadoras de valores reconocida. La composición de la cartera de inversiones con vencimiento menor a un año de acuerdo con su calificación, se integra como sigue:

<u>Título</u>	<u>Calificación</u>	<u>2022</u>	<u>%</u>	<u>2021</u>	<u>%</u>
BACMEXT	mxA-1+	\$ 61,815	75,53%	\$ 63,775	77.48%
NAFIN	BBB-	<u>20,022</u>	<u>24,47%</u>	<u>18,538</u>	<u>22.52%</u>
		<u>\$ 81,837</u>	<u>100%</u>	<u>\$ 82,313</u>	<u>100%</u>

NOTA 6 - DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el rubro de disponibilidades incluye depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional por \$2,573 y \$548 respectivamente y 1,561 y 1,087 dólares estadounidenses, equivalentes a \$30,449 y \$22,254, respectivamente.

NOTA 7 - PARTES RELACIONADAS

Las operaciones realizadas con Armsec Services durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascendieron a \$51,100 y \$47,250 respectivamente, por concepto de honorarios y por servicios profesionales.

NOTA 8 - REASEGURO

a) Cuenta corriente

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos por pagar y por cobrar a reaseguradores ascienden a \$3,311 y \$2,297 respectivamente. Durante 2022 y 2021 se cedieron primas por reaseguro por un monto de \$14,285 y \$13,220, respectivamente.

b) Capacidad de retención

La estrategia de la Institución para su operación de reaseguro se basa en un contrato no proporcional facultativo mediante el cual la Institución retiene como máximo el límite de retención legal y cede el excedente al reasegurador. Durante 2022 y 2021 la Institución realizó operaciones de reaseguro con Lloyd's con una cuota de reaseguro de 0.055/100. Se limita el monto de la responsabilidad de la Institución mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de la celebración de contratos facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

Lo anterior no releva a la Institución de las obligaciones derivadas del contrato de seguro. El reasegurador tiene la obligación de rembolsar a la Institución los siniestros reportados en proporción a su participación.

NOTA 9 - OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2022 este rubro se integra por el activo de impuesto a la utilidad diferido \$2,499 y pagos anticipados \$4,042. Al 31 de diciembre de 2021, este rubro se integra por un saldo de impuestos pagados por anticipado por \$4,013 y por el activo de impuesto a la utilidad diferido por \$1,617.

NOTA 10 - CAPITAL CONTABLE

A continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

a) Estructura del capital social

El capital social al 31 de diciembre de 2022 y 2021 está integrado por 38,244,238 acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de un peso cada una, divididas en dos series: 29,123,045 de la serie "E" clase I, que corresponde a la porción fija, y 9,121,193 de la serie "E" clase II, que corresponde a la porción variable, que es ilimitada. La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la aseguradora, directamente, o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La SHCP podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución a entidades aseguradoras, a reaseguradores y a reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

b) Capital mínimo pagado

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$36,342 y \$33,773 respectivamente, equivalente a 5,112,730 unidades de inversión (la unidad de inversión es una unidad de cuenta determinada por el Banco de México cuyo valor se actualiza por inflación). El valor de una unidad de inversión al 31 de diciembre de 2021 y 2020 era de \$7.108233 y \$6.605597 pesos por cada unidad, respectivamente.

c) Restricciones al capital contable

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades anuales se deberá separar por lo menos un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta que este alcance una suma igual al importe del capital social pagado. La Institución no ha creado dicha reserva.

d) Saldos fiscales

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Cuenta de Aportación de Capital Actualizado (CUCA) asciende a \$71,132 y \$65,973, respectivamente y la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) asciende a \$63,828 y \$58,224, respectivamente. En caso de reducción de capital, estará gravado el excedente del reembolso respecto de las aportaciones actualizadas.

NOTA 11 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la posición en moneda extranjera, expresada en miles de dólares estadounidenses, es como se muestra a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Activos	\$ 4,740	\$ 4,250
Pasivos	<u>(2,234)</u>	<u>(1,716)</u>
Posición activa, neta	<u>\$ 2,506</u>	<u>\$ 2,534</u>

Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2022 y 2021, que se analizan en el cuadro anterior, fueron convertidos a pesos mexicanos al tipo de cambio publicado por el Banco México de \$19.5089 y \$20.4672, respectivamente por un dólar estadounidense. Los tipos de cambio para los ejercicios 2022 y 2021 a la fecha del dictamen del auditor externo sobre los estados financieros que se acompañan es de \$18.1277 y \$20.7193, respectivamente por un dólar estadounidense.

NOTA 12 - IMPUESTO A LA UTILIDAD

a) Impuesto a la utilidad causado

De conformidad con lo establecido en la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente a partir del 1 de enero de 2014, la tasa de impuesto a la utilidad (impuesto sobre la renta) es 30% para 2014 y años posteriores.

El impuesto a la utilidad cargado al resultado de los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2022 y 2021 ejercicio, se integra como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Impuesto causado	\$ 1,681	\$ (2,300)
Impuesto diferido	<u>(882)</u>	<u>977</u>
	<u>\$ 799</u>	<u>\$ 1,323</u>

La conciliación de la tasa legal y la tasa efectiva al 31 de diciembre es como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2022</u>	<u>%</u>	<u>2021</u>	<u>%</u>
30% del resultado del ejercicio antes de impuestos a la utilidad	\$ 2,540	30.00%	\$ 1,556	30.00%
Partidas permanentes:				
Efectos de inflación	(1,741)	(20.56)%	(1,476)	(28.45)%
Provisiones	(602)	(7.11)%	(862)	(16.62)%
Primas en depósito	602	7.11%	862	16.62%
Ajuste de ejercicios anteriores	-	-	(1,403)	(27.05)%
Impuesto a la utilidad del ejercicio	\$ <u>799</u>	<u>9.44%</u>	\$ <u>(1,323)</u>	<u>(25.50)%</u>

b) Impuesto sobre la renta diferido

Las principales diferencias temporales por las que se reconoce impuesto a la utilidad diferido se muestran a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Partidas que generan impuesto		
Diferido activo		
Provisiones de pasivo	\$ 2,478	\$ 2,010
Primas en depósito	<u>5,854</u>	<u>3,380</u>
Impuesto a la utilidad diferido activo	<u>8,332</u>	<u>5,390</u>
Tasa de impuesto	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Activo diferido reconocido	\$ <u>2,499</u>	\$ <u>1,617</u>

NOTA 13 - COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

- Facultades de comprobación. Las autoridades fiscales tienen facultades de comprobación del cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Institución en su carácter de contribuyente y retenedor de los últimos cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración de Impuesto sobre la renta presentada y puede determinar diferencias en los resultados fiscales declarados que a su juicio pudieran ocasionar el pago de créditos fiscales. Asimismo, los criterios fiscales seguidos por la Institución pudieran no ser iguales a los considerados por las autoridades; en caso de presentarse esta situación, la Institución deberá, a través de los procedimientos establecidos para tal efecto, promover ante las instancias correspondientes los recursos para defenderlos.
- A la fecha de los estados financieros y de la opinión del auditor externo sobre los estados financieros, la Institución no se encuentra involucrada en ningún juicio o reclamación.
- De acuerdo con la Ley y con la ley impuesto sobre la renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones regulatorias y fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

NOTA 14 - PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES NORMATIVOS EMITIDOS RECIENTEMENTE

Normatividad emitida por la Comisión

La Comisión emitió el 28 de noviembre de 2022 la Circular Modificatoria 12/22 que establece que la NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes” y D-2 “Costos por contratos con clientes”, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., entrarán en vigor a partir del 1º de enero de 2024.

Mejoras a las NIF 2023

Las que generan cambios contables

- NIF C-11 “Capital contable”
- NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”

Las modificaciones a estas NIF entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2023, y se permite su aplicación anticipada.

Las que no generan cambios contables

- NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”
- NIF C-3 “Cuentas por cobrar”
- NIF A-1 “Marco conceptual de las NIF”

La Administración de la Institución evaluará los efectos de la adopción de estas normas en su información financiera al momento de su entrada en vigor.

Institución: Armour Secure Insurance, S. A. de C. V.

Auditor: C. P. C. Fco. Javier Quiroz Sandoval

Despacho: Mazars Auditores, S. de R. L. de C. V.

Ejercicio: 2022

Comentarios del auditor externo independiente respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución o Sociedad Mutualista Auditada y, que de no haberse corregido por está, hubieran causado salvedades en el dictamen

En relación con la auditoria que realicé a los estados financieros de Armour Secure Insurance, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado en esa fecha, informo a esa H. Comisión que durante el trabajo realizado no observé situaciones de importancia que, de no haberse corregido, hubieran sido motivo de una salvedad en mi opinión sobre tales estados financieros.

Mazars Auditores, S. de R. L. de C. V.

C. P. C. Fco. Javier Quiroz Sandoval

Auditor Externo Independiente

Registro ante la CNSF: AE05872017

Institución: Armour Secure Insurance, S. A. de C. V.

Auditor: C. P. C. Fco. Javier Quiroz Sandoval

Despacho: Mazars Auditores, S. de R. L. de C. V.

Ejercicio: 2022

Descripción de las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio de que se trate, entregados a la Comisión, y las correspondientes a las cifras dictaminadas por el auditor externo independiente, incluyendo una explicación de las variaciones que se presentaron

Adjunto se presenta un comparativo entre las cifras de los estados financieros básicos anuales de Armour Secure Insurance, S. A. de C. V., al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado en esa fecha, reportadas por la administración a esa H. Comisión, y las cifras que fueron auditadas por el auditor externo independiente, sin haber identificado variaciones entre ambas cifras.

Mazars Auditores, S. de R. L. de C. V.

C. P. C. Fco. Javier Quiroz Sandoval

Auditor Externo Independiente

Registro ante la CNSF: AE05872017

Activo	Cifras en pesos mexicanos		
	Institución	Auditoría	Variación
Inversiones			
Valores y Operaciones con Producto Derivados			
Valores	81,836,604	81,836,604	-
Gubernamentales	81,836,604	81,836,604	-
Empresas Privadas. Tasa Conocida	-	-	-
Empresas Privadas. Renta Variable	-	-	-
Extranjeros	-	-	-
Dividendos por Cobrar Sobre Títulos de Capital	-	-	-
(-) Deterioro de Valores	-	-	-
Inversiones en Valores dados en Préstamo	-	-	-
Valores Restringidos	-	-	-
Operaciones con Productos Derivados	-	-	-
Deudor por Reporto	-	-	-
Cartera de Crédito (Neto)	-	-	-
Cartera de Crédito Vigente	-	-	-
Cartera de Crédito Vencida	-	-	-
(-) Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticio	-	-	-
Inmuebles (Neto)	-	-	-
Inversiones para Obligaciones Laborales	-	-	-
Disponibilidad	33,021,896	33,021,896	-
Caja y Bancos	33,021,896	33,021,896	-
Deudores	6,617,753	6,617,753	-
Por Primas	-	-	-
Deudor por Primas por Subsidio Daños	-	-	-
Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración	-	-	-
Publica Federal	-	-	-
Documentos por Cobrar	-	-	-
Deudores por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones Pagadas	-	-	-
Otros	6,617,753	6,617,753	-
(-) Estimaciones para Castigos	-	-	-
Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)	-	-	-
Instituciones de Seguros y Fianzas	-	-	-
Depósitos Retenidos	-	-	-
Importes Recuperables de Reaseguro	-	-	-
Estimación preventiva de riesgos crediticios de			
(-) Reaseguradores Extranjeros	-	-	-
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	-	-
(-) Estimación para Castigos	-	-	-
Inversiones Permanentes	-	-	-
Subsidiarias	-	-	-
Asociadas	-	-	-
Otras Inversiones Permanentes	-	-	-
Otros Activos	6,541,140	6,541,140	-
Mobiliario y Equipo (Neto)	-	-	-
Activos Adjudicados (Neto)	-	-	-
Diversos	6,541,140	6,541,140	-
Activos Intangibles Amortizables (Netos)	-	-	-
Activos Intangibles de Larga Duración (Netos)	-	-	-
Suma del activo	128,017,393	128,017,393	-

Pasivo

Reservas Técnicas	45,411,580	45,411,580	-
De Riesgos en Curso	39,557,590	39,557,590	-
Seguro de Vida	-	-	-
Seguro de Accidentes y Enfermedades	-	-	-
Seguro de Daños	39,557,590	39,557,590	-
Reafianzamiento Tomado	-	-	-
De Fianzas en Vigor	-	-	-
Reservas para obligaciones Pendientes de Cumplir	5,853,990	5,853,990	-
Por Pólizas Vencidas y Siniestros Ocurredos pendiente de Pago	-	-	-
Por Siniestros Ocurredos y No Reportados y Gastos de Ajuste	-	-	-
Asignados a los Siniestros	-	-	-
Por Fondos en Administración	-	-	-
Por Primas en Deposito	5,853,990	5,853,990	-
Reserva de Contingencia	-	-	-
Reserva para Seguros Especializados	-	-	-
Reserva de Riesgos Catastróficos	-	-	-
Reserva para Obligaciones Laborales	-	-	-
Acreeedores	2,477,645	2,477,645	-
Agentes y Ajustadores	2,477,645	2,477,645	-
Fondos en Administración de Pérdidas	-	-	-
Acreeedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos Diversos	-	-	-
Reaseguradores y Reafianzadoras	3,310,836	3,310,836	-
Instituciones de Seguros y Fianzas	3,310,836	3,310,836	-
Depósitos Retenidos	-	-	-
Otras Participaciones	-	-	-
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	-	-
Operaciones con Productos Derivados. Valor Razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición	-	-	-
Financiamientos Obtenidos	-	-	-
Emisión de Deuda	-	-	-
Por Obligaciones Subordinadas no Susceptibles de Convertirse en Acciones	-	-	-
Otros Títulos de Crédito	-	-	-
Contratos de Reaseguro Financiero	-	-	-
Otros Pasivos	2,812,855	2,812,855	-
Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	-	-	-
Provisión para el Pago de Impuestos	-	-	-
Otras Obligaciones	2,812,855	2,812,855	-
Créditos Diferidos	-	-	-
Suma del Pasivo	54,012,916	54,012,916	-

Capital Contable

Capital Contribuido	38,244,239	38,244,239	-
Capital o Fondo Social Pagado	38,244,239	38,244,239	-
Capital o Fondo Social	38,244,239	38,244,239	-
(-) Capital o Fondo Social No Suscrito	-	-	-
(-) Capital o Fondo Social no Exhibido	-	-	-
(-) Acciones Propias Recompradas	-	-	-
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	-	-	-
Capital Ganado			
Reservas	-	-	-
Legal	-	-	-
Para Adquisición de Acciones Propias	-	-	-
Otras	-	-	-
Superávit por Valuación	-	-	-
Inversiones Permanentes	-	-	-
Resultado o Remanentes de Ejercicios Anteriores	28,094,158	28,094,158	-
Resultado o Remanente del Ejercicio	7,666,080	7,666,080	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-
Participación Controladora	-	-	-
Participación no Controladora	-	-	-
Suma del Capital	74,004,477	74,004,477	-
Suma del Pasivo y Capital	128,017,393	128,017,393	-

	Cifras en pesos mexicanos		
	Institución	Auditoría	Variación
Resultados			
Primas			
Emitidas	87,645,516	87,645,516	-
(-) Cedidas	14,285,496	14,285,496	-
De retención	73,360,020	73,360,020	-
Incremento Neto de la Reserva de Riesgo en Curso y de Fianzas en vigor	2,097,147	2,097,147	-
Primas de Retención Devengadas	71,262,873	71,262,873	-
(-) Costo Neto de Adquisición	2,935,130	2,935,130	-
Comisiones a Agentes	-	-	-
Compensaciones Adicionales a Agentes	-	-	-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	-	-	-
(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	-	-	-
Cobertura de Exceso de Pérdida	-	-	-
Otros	2,935,130	2,935,130	-
Costo Neto de Siniestralidad. Reclamaciones y Otras	2,087,157	2,087,157	-
(-) Obligaciones Pendientes de Cumplir	5,424,612	5,424,612	-
Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	5,424,612	5,424,612	-
(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	-	-	-
Reclamaciones	-	-	-
Utilidad Técnica	66,240,586	66,240,586	-
(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	-	-	-
Reservas para Riesgos Catastróficos	-	-	-
Reserva para Seguros Especializados	-	-	-
Reserva de Contingencia	-	-	-
Otras Reservas	-	-	-
Resultados de Operaciones Análogos y Conexas	-	-	-
Utilidad Bruta	66,240,586	66,240,586	-
(-) Gastos de Operación Netos	55,404,844	55,404,844	-
Gastos Administrativos y Operativos	55,404,844	55,404,844	-
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	-	-	-
Depreciaciones y Amortizaciones	-	-	-
(Pérdida) de la Operación	10,835,742	10,835,742	-
Resultado Integral de Financiamiento	-	-	-
De Inversiones	1,444,361	1,444,361	-
Por Ventas de Inversiones	-	-	-
Por Valuación de Inversiones	-	-	-
Por Recargo Sobre Primas	-	-	-
Por Emisión de Instrumentos de Deuda	-	-	-
Por Reaseguro Financiero	-	-	-
Intereses por Créditos	-	-	-
(-) Castigos Preventivos por Importes Recuperables de Reaseguro	-	-	-
Castigos Preventivos por Riesgos Crediticios	-	-	-
Otros	-	-	-
Resultado Cambiario	3,815,005	3,815,005	-
(-) Resultado por Posición Monetaria	-	-	-
Participaciones en los Resultados de Inversiones Permanentes	-	-	-
Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad	8,465,098	8,465,098	-
(-) Provisión para el Pago del Impuesto a la Utilidad	799,018	799,018	-
Utilidad antes de Operaciones Discontinuas	7,666,080	7,666,080	-
Operaciones Discontinuas	-	-	-
Utilidad del Ejercicio Consolidado	-	-	-
Participación Controladora	-	-	-
Participación No Controladora	-	-	-